

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZAÑE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL

Siendo las once horas con quince minutos del día de hoy jueves nueve de abril del año dos mil veinte, previa convocatoria legalmente suscrita por el señor presidente de la compañía, Se reúnen los señores accionistas a fin de tratar el único punto del día.

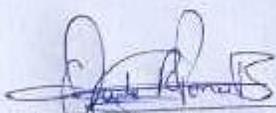
ÚNICO PUNTO: Revisión y aprobación del balance contable año 2019.

Toma la palabra el señor presidente de la compañía, quién informa que es necesaria la revisión y posterior aprobación o desaprobación del balance económico del año 2019 a efectos de poder enviar la documentación al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. La señora gerente presenta su informe a la Junta, mismo que manifiesta que: "...en el año 2019, en vista del trabajo realizado, se refleja en los balances un total de ingresos de \$ 13.977,01 y un total de costos y gastos de \$ 11.030,74; dándonos como resultado una utilidad de \$ 2.946,27; de los cuales, se debe restar los impuestos de Ley." Los accionistas por unanimidad deciden aprobar los Estados Financieros del año contable 2019 y autorizan su presentación ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la Junta General siendo las doce horas cuarenta minutos.


Claudio Rufino Quezada Morocho
PRESIDENTE


Aida Rocelia Ponce Benítez
GERENTE